

La Crónica Meridional

Año LII Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860. Núm. 16.089

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas.
Provincia, por trimestre 4,50 pesetas.
Extranjero 6,00 pesetas.

ALMERIA:

Viernes 17 de Marzo de 1911

CONDICIONES DE PUBLICACION

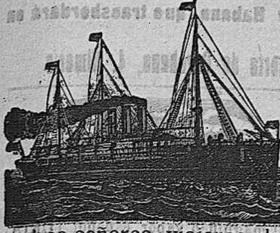
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 réditos de peso a línea en primera plana; 30 en segunda y 15 en cuarta. Para los otros, pídese la tarifa.

Número suelto 5 cts.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“SOFIA HOHENBERG”



saldrá del puerto de Almería el 16 de Marzo de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Principe, 59.

Queréis vender bien vuestra uva?

Embarrilada en Pailús,

(CASCARILLA DE ARROZ)

PRECIO: 40 CÉNTIMOS FANEGA

Las pruebas practicadas durante la pasada faena, así como su análisis químico por el catedrático de este Instituto, don Manuel Pérez García, han evidenciado que posee cualidades muy superiores a las del Serrín de corcho.

Patente de invención número 49.263, concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

Informes y muestras: J. OÑA, Príncipe 83, bajo izquierda.

Rápida.

La instrucción militar en Almería.

Ya el barrio de San Antón, Pavia, calle del Socorro y demás afluentes, respiran vida militar. De mañana, la gente se apiña al rededor del Cuartel, de los almacenes donde se albergan los reclutas, para ver a los futuros soldados.

Estos, van saliendo poco a poco con la clásica gorra, el traje de ralladillo y un aspecto entre si es ó no es marcial, porque, su natural, rudo é ineducado, pugna entre las nuevas y las antiguas costumbres; entre la vida ordenada, rígida y severa, y el dulce vagar por montes y prados, detrás de los ganados, ó trabajando la madre tierra.

Y salen los reclutas, con su pan debajo del brazo y su plato de metal en la diestra, en busca del rancho que sostiene el cuerpo y lo prepara a los trabajos de la instrucción.

Y se forma el pelotón. En el contramuelle, se presencia el agradable espectáculo de ver instruir a las quintas.

Los jefes y oficiales, ayudados de los sargentos y los cabos, se ponen al frente de los pelotones.

Uno, dos, tres... diez, se forman a todo lo largo del muelle de Levante, y entre las miradas de los curiosos, enseñan los que saben la instrucción militar, a los hijos del terruño, que de todas partes de España han venido a Almería a aprender la obediencia y el manejo de las armas.

De frente... ¡marchen! A cuatro derecha...! ¡Media vuelta a la izquierda...! Y así sucesivamente, todas las voces de mando.

El recluta, aviva su magin y obedece ciegamente.

Pero, como no todos tienen el mismo «caletre», ni el mismo oído, ni la misma «vista», unos se retrasan y otros se adelantan, y es preciso que la culpa oficialidad se arme de paciencia y de tolerancia, que es el único arma que en estos momentos les toca esgrimir.

Después de todo, es natural. Aunque la instrucción es sencilla, es tan opuesta a la vida semi-salvajaje que hasta ahora ha llevado

el recluta en su pueblo, que nada tiene de extraño que de vez en cuando le resulte un «poquito desajustado».

Pero, aprenderá la ordenanza y la instrucción a un tiempo mismo, tan breve, que en contados días saldrán soldados los que hoy son sencillos labriegos.

Y al par que los reclutas, los curiosos, que lo somos, alternativamente, todos los almerienses, aprenderemos y nos edificaremos en esa hermosa vida militar, de perpetuo sacrificio y heroísmo perpetuo.

Otro Roghi

DESDE MEBIBBA

Ya tenemos en tanda otro nuevo Roghi.

Se denomina Muley Mohamed-El Hassan, y ha establecido sus reales dominios en los alrededores de Tazza.

El número de los que le siguen, no pasa de 50 ginetes, en briosos caballos arrebatados a desgraciados cabelleros que tuvieron la desgracia de tropezar con el nuevo pretendiente en una de sus correrías.

Parece que las cábilas no se muestran dispuestas a secundarle, y hasta ahora solo se han limitado a facilitarle el «muna».

La aparición del nuevo Roghi, no ha entusiasmado a nadie, y se cree que, como otros muchos que le han precedido en sus aspiraciones de ocupar el trono de Marruecos, tendrá que retirarse sin conseguirlo.

Si todavía no lo han hecho, débese únicamente a la anarquía reciente en las tribus inmediatas a Tazza, que permite ese y otros abusos por el estilo.

NOCIAS MINERAS

Plomo y plata.

El precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 58 reales 75 céntimos, y el de la onza de plata 10'50.

Desagüe.

Durante el mes de Febrero último, el trabajo de la desecación del desagüe de Sierra Almagra, se ha sostenido con función de dos bombas regladas a mantener en nivel las aguas, habiéndose extraído a la superficie en volumen, 200.904 80 metros cúbicos.

Cartas de pago

Ayer presentó don Francisco Rodríguez Rosales, en el Gobierno civil las correspondientes cartas de pago, para responder a los registros «San Juan» del término de Benahadux y «Juan y Matilde», de Hércul.

Don Juan de la Cruz Navarro presentó también ayer carta de pagos pa-

ra los registros del término de Gergal titulados «La Jota», «Con Exceso», «La Guillotina», «Demasia a la mina Juan y Pepe», «Raimundo» y «El Molino».

ORADORES

En Canjáyar se preparan brillantes fiestas para conmemorar el tercer centenario de la Aparición de su patrona la Santa Cruz.

Los días 19 y 20 de Abril próximo se celebrarán dos solemnes funciones religiosas. En la primera ocupará la cátedra sagrada nuestro elocuente paisano, el Magistral de la Catedral de Guadix, don José Domínguez; y para predicar en la segunda han invitado a otro hijo ilustre de esta provincia, el Magistral de Granada don Modesto López Izarte.

La Comisión organizadora ha contratado la notable orquesta que dirige el maestro Barreras, a cuyo cargo correrá la parte musical de las funciones religiosas.

INZÉRESANTE

Ortopédico herniólogo en ALMERIA

Don Jerónimo Ferré Gamell, Director-proprietario y fundador del GABINETE ORTOPÉDICO de Madrid, recibirá consultas en ALMERIA la tarde del día 22 y todo el día 23 del actual mes de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMON antes Paris, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinao, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaturas de la tibia, pies equinos varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, desenso de la matriz, etc., que quieran someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico, por todas las «eminencias» médicas. Con su sistema se domina todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

A inscribirse.

Rectificación del Censo electoral

Recordamos que próxima la época en que debe llevarse a cabo este importante servicio, y a fin de que los individuos que deseen pedir su inclusión en el mismo tengan conocimiento de ello, se les advierte que hasta el día primero del próximo Abril pueden presentarse en la Sección de Estadística todos los días laborables, acompañando certificación del juez municipal correspondiente de haber cumplido veinticinco años de edad ó de que los cumplirán antes del 6 de Mayo de este año, y además certificación del alcalde de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia, y cuando se trate de individuos que no figuren en el padrón municipal bastará que el alcalde certifique bajo su responsabilidad, que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el juez municipal respectivo certifique que ante su autoridad dos vecinos del Municipio han declarado, bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos ó más años de residencia en el mismo.

Vapores correos franceses DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa y Pampa.

FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISG IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, a sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Principe, 73 y 75, Almería

aunque no figure en el padrón municipal.

También se hace público que otro medio de pedir la inclusión en el Censo es presentando la oportuna reclamación ante la Junta municipal del Censo electoral desde el 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales.

“Boletín Oficial”.

Extracto del día 16.

Real orden del Ministerio de Fomento acerca de las instrucciones necesarias para la extinción de la langosta en las provincias que expresa.

—Registros mineros solicitados por don José Espiner Garrido y don Francisco Hernández Alonso.

—Lista electoral de los señores que tienen derecho a elegir compromisarios en Tabernas.

—Los Juzgados de Vera y Vélez Rubio sacan a subasta varias fincas enclavadas en dichos términos.

—Listas de los sufragios obtenidos por los candidatos a diputados provinciales en el distrito de Berja-Canjáyar.

—Edicto del Ayuntamiento de Bayarque, sobre los nuevos repartimientos de rústica, pecuaria y urbana.

—Aviso a los navegantes.

—Sección no oficial.

Proyecto de ley de caminos vecinales.

CAPITULO IV

Recursos directos.

Artículo 8.º

1.º Los Municipios utilizarán, para ejecutar las obras de caminos vecinales a que se refiere esta ley, el reparto vecinal y demás recursos autorizados por la ley municipal, y además la prestación de transportes de uno ó diez días al año, por los carros, coches y demás vehículos y caballerías de carga, de tiro ó de silla, pertenecientes a los vecinos que paguen más de cinco pesetas de contribución por cualquier concepto.

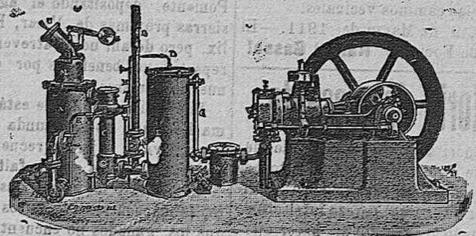
2.º Quedan autorizados los Municipios para emplear sus recursos en obras de caminos vecinales que se establezcan fuera del término municipal.

3.º Cuando un camino vecinal tenga forzosamente que atravesar un término cuyo Municipio no quiera contribuir a los gastos de construcción, importando éstos menos de la mitad del coste total del camino, se ejecutarán más obras con los auxilios que para ello ofrezcan los demás pueblos interesados y con el producto de un recargo de una décima durante el tiempo necesario sobre la contribución que podrá imponer el Estado al Municipio que rehúsase el pago.

1.º Si el Estado utilizase un camino vecinal para explotaciones forestales, mineras ó de cualquiera otra índole, contribuirá en la parte que le corresponda junto con los pueblos interesados é independientemente de las cantidades que pueda entregar en concepto de subvención ó anticipos.

Motores Körting de la casa Gebr. Körting A. G., Kordingsdorf-Hannover,

con fábricas propias en Nueva York, Philadelphia, Kordingsdorf-Hannover, Moscovia, Viena, Génova y más de 100 sucursales en todas las grandes ciudades del mundo. Capital: 360 millones de francos.



Motores a gas, gasolina, etc. etc. Más de UN MILLON de caballos funcionando! Sólo en la central eléctrica de Lakawanna Steel C. Buffalo E. U. A. funcionan 32.000 caballos. Innumerables referencias en España. La importancia colosal de esta marca de motores es reconocida por todo el mundo y el Gobierno del Imperio Alemán ha adoptado el motor Körting para sus caños, submarinos y globos dirigibles.

Delegación en España: Sociedad Anónima Española KORTING, Madrid, BARCELONA, Bilbao, Sevilla, Valencia.

Agentes exclusivos para esta provincia,

Fernández, Rodríguez y C.ª, Méndez Núñez, 24.

tidades que pueda entregar en concepto de subvención ó anticipos.

CAPITULO V Construcción de puentes económicos

Artículo 9.º

1.º Cuando la importancia del tráfico no consienta el establecimiento de otros medios más económicos para que los caminos vecinales salven los cauces de corrientes, se establecerán puentes que aún podrán ser subvencionados por el Estado por los conceptos siguientes: A) Abono íntegro del gasto de cimentación.

B) Subvención que, para la categoría correspondiente al Municipio de que se trate, fije la Tabla de subvenciones para el resto de la obra, hasta el límite de coste que por metro lineal de puente establezca el reglamento.

C) Parte del anticipo a que tenga derecho el Municipio, según su categoría, de la cantidad comprendida entre el límite citado y otro superior que fije el reglamento.

2.º El tipo de puente subvencionable será siempre el que con más economía satisfaga las condiciones indispensables para las necesidades del tráfico, debiendo el proyecto ser estudiado por el Estado.

3.º La construcción de puentes aislados se hará en la misma forma indicada para los caminos.

CAPITULO VI Conservación.

Artículo 10.

1.º Hasta que considere el Gobierno que los Municipios y Diputaciones cuenten con recursos suficientes mediante la aplicación de las leyes que se promulguen relacionadas con las Haciendas provinciales y municipales, el Estado se encargará de la conservación de los caminos vecinales cuya construcción haya auxiliado con subvenciones ó anticipos de fondos, requiriendo de los

pueblos el concurso que hayan ofrecido y garantizado al acordar la ejecución del camino.

2.º Correrá íntegramente a cargo del Estado la conservación de los caminos vecinales que hayan figurado en el plan general de carreteras de aquí.

3.º En la conservación de los caminos vecinales que realizará el Estado, adoptando los métodos más económicos, no se emplearán peones caminos con carácter permanente.

Disposiciones generales.

1.ª Queda derogada la ley de caminos vecinales de 30 de Julio de 1904 y cuanto se oponga a la presente.

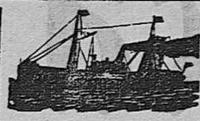
2.ª El ministro de Fomento es el único competente para entender en todo lo relativo a los servicios que se establecen en esta ley y a las incidencias de los mismos.

3.ª El gobierno de S. M. publicará el reglamento para la aplicación de esta ley.

Disposiciones transitorias.

1.ª A) Se terminarán, con arreglo a las condiciones estipuladas, los caminos vecinales comprendidos en los contratos vigentes celebrados con las Diputaciones provinciales que se especifican en la real orden de fecha 8 del corriente mes, liquidándose las obras ejecutadas, en el caso en que lo soliciten las Diputaciones, para todos los caminos de contrato, con arreglo al coste kilométrico que figura en aquél para cada camino y a su longitud real.

B) Las obras de los caminos correspondientes a los contratos de las Diputaciones que no han cumplido sus compromisos y que se especifican en la real orden antes citada, se liquidarán con arreglo al artículo 3.º de dichos contratos, si pertenecen a trozos terminados, y para los trozos sin terminar se liquidarán cargando a la Dipu-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 23 de Marzo de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Este buque admite también pasaje para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, que transbordará en Cádiz al magnífico vapor Balmes, de la misma Compañía.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería



Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA, sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulvar del Príncipe, 75.

GACETILLAS

No hubo escrutinio.

Para ayer estaba señalado el escrutinio de las elecciones de Diputados provinciales celebradas el último domingo.

La Junta Provincial del Censo, no pudo reunirse por falta de dos vocales, acordándose con arreglo a la Ley, reunirse hoy a las diez de la mañana, con los señores que asisten.

Por cierto que hubo alguna discusión de si debían o no admitirse los poderes otorgados por candidatos derrotados y que no fueron proclamados por la Junta. Se expusieron diferentes criterios, unos que no debían admitirse de conformidad con el art. 50 de la Ley electoral, y otros que si para que en las actas de escrutinio constasen las protestas hechas por ilegalidades cometidas.

Restablecido.

Se encuentra ya casi restablecido de la dolencia que ha sufrido, y que ha necesitado la intervención de una operación quirúrgica, el ilustrado Director de «La Independencia» don Juan Pedro Mesa de León.

Felicitemos a nuestro buen amigo y compañero en la prensa y hacemos votos porque sea completa su salud en plazo breve.

Resolución.

Se ha publicado una Real orden resolviendo que los Tribunales de exámenes de ingreso en el Cuerpo de Seguridad, y para los exámenes de aptitud para el ascenso de los individuos del referido Cuerpo, se constituyan en las provincias con el jefe de Seguridad y dos oficiales de la Guardia civil de la comandancia respectiva, debiendo presidir el acto el de mayor categoría, y actuar de secretario el de jerarquía inferior de los reunidos.

D. E. P.

Ha dejado de existir en esta capital la apreciable señora doña María Rodríguez, madre de nuestro antiguo amigo el abogado don Andrés López Rodríguez, a quien enviamos, como a la demás familia, nuestro pésame más sentido.

Consecuencias de la moda.

Leemos en un periódico de Madrid que en la estación de Almodovar una distinguida señorita trató de arrojarse a la vía, al paso del tren, por no consentir su familia que vistiera la falda-pantalón.

¿Qué les parece a ustedes, las consecuencias que traen algunas ridículas e inmorales modas?

¡Hasta llegar a suicidarse por no dejar que las lleven!

Flujos

Flores blancas, escoriaciones; Irritaciones y Llagas de la matriz, se curan rápidamente con la Inyección «Diana» Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Accidentes mineros.

Los accidentes ocurridos en todas las minas de España en el mes de Febrero último han sido de 12 muertos y 9 heridos. Comparadas estas cifras con las del año 1910, que fueron 23 muertos y 26 heridos, acusar una baja para el presente año de 10 y 17, respectivamente. El mayor número de accidentes ha correspondido a Murcia, y siguen Oviedo, Vizcaya, Jaén, Huelva, Guadalupe Almería y Sevilla.

tación el tanto por ciento que figura en dicho artículo de la cantidad invertida.

c) Los caminos vecinales construidos en virtud de los citados contratos se conservarán por el procedimiento prescrito en el artículo 10 de esta ley, siempre que las Diputaciones provinciales o Ayuntamientos interesados cumplan las condiciones que fije el reglamento en cuanto a los artículos que deben prestar.

2.ª a) En la fecha de la promulgación de esta ley cesarán las Juntas provinciales de caminos vecinales y dejarán asimismo de ejercer las funciones de dichas Juntas las Diputaciones provinciales que las hubiesen sustituido, las cuales podrán ejecutar las obras correspondientes a los planes aprobados con sujeción a las cláusulas del contrato primitivo, siempre que la subvención del Estado no exceda de la que establece la ley vigente, quedando anulados los demás planes aprobados de caminos que debían construirse con arreglo a dicha ley.

b) Los caminos que se ejecutan por las Juntas provinciales de caminos vecinales se terminarán por las Jefaturas de Obras públicas respectivas con las subvenciones concedidas que figuran en el real orden de 8 del corriente mes y con arreglo a las condiciones estipuladas con las Diputaciones provinciales o Ayuntamientos interesados, no considerándose concedidas para los servicios de caminos vecinales que estaban a cargo de las Juntas provinciales más subvenciones que la consignadas en la referida real orden.

c) Las sucursales que existen en las sucursales de las Cajas de Depósitos a disposición de las Juntas provinciales de caminos vecinales, podrán invertirse por el ministerio de Fomento en el corriente año en gastos de estudio, obras nuevas, de reparación y conservación de caminos vecinales que se ejecuten con arreglo a los contratos celebrados con las Diputaciones, a estas disposiciones transitorias o a las prescripciones de esta ley.

3.ª Quedan autorizadas las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos a que afecten estas disposiciones transitorias para acogerse en su lugar, si lo prefiriesen, a esta ley, para la ejecución de los caminos vecinales.

Madrid, 9 de Marzo de 1911.—El ministro de Fomento, Rafael Gasset

Historia interesante

Una señorita en pleno período de desarrollo se siente mala, con trastornos de la menstruación, flujo blanco, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojeras... ¿Qué tiene? le faltan hierro y glóbulos rojos en la sangre, y como estos elementos son indispensables para hacer bien todas las funciones necesarias a la vida, viene el decaimiento físico, falta la alegría y la agilidad que acompañan a una salud perfecta, y la CLOROANEMIA hace estragos en su debilitado organismo; pero es aconsejada por su médico, hace uso del jarabe HIPOFOSFITOS SALUD, y en pocas semanas se siente libre de todas aquellas molestias, está curada y puede volver a la vida normal.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza en el día de hoy: Jefe de día.—Comandante de la Zona, don David Blasco Carrera.

Hospital y provisiones.—Cuarto capitán de la Zona.

Parada, vigilancia y retén del principal.—Córdoba.

Imaginería.—Depósito.

Por orden del Gobernador militar, el Capitán Mayor de Plaza, ANDRÉS PIÑA.

Los reclutas de este Depósito, continúan recibiendo instrucción durante la mañana y tarde. Unos en el pátio del Cuartel de la Misericordia, otros en la plaza de Pavia y los restantes en el Paseo del Malecón.

La instrucción es presenciada todos los días por numeroso público.

Publicadas las bases para la convocatoria en la Academia militar del presente año, se observan las modificaciones siguientes:

1.ª Darán principio los exámenes el 15 de Julio, disponiéndose las tandas de tal modo que los ejercicios terminen el 15 de Agosto.

2.ª Quedarán sin curso las instancias que se presenten en solicitud de segundo reconocimiento facultativo, teniendo en cuenta el carácter «definitivo» e inapelable del resultado del mismo. Se autoriza a los directores de las Academias para la expedición de certificados con el resultado del reconocimiento cualquiera que sea; estos certificados serán expedidos por los tres

médicos que forman el tribunal, con el «visto bueno» del director.

3.ª La presentación de cédula personal y certificado de soltería sólo se exigirá desde los catorce años en adelante.

4.ª El cambio de números de orden del examen ha de solicitarse mediante oficio firmado por los dos aspirantes.

5.ª Los aspirantes hermanos llevarán el mismo número de orden para poder examinarse en la misma tanda, pero podrán cambiar de número, colectivamente ó por separado.

6.ª Los aspirantes que se hallen en posesión de los certificados de utilidad física y de aprobación del primer ejercicio en una Academia y deseen presentarse en otra, bastará que lo verifiquen el día que les corresponda el segundo ejercicio.

El Coronel del Regimiento Infantería de Córdoba, ha remitido a esta Alcaldía certificado de soltería del soldado Francisco Padilla Ruano.

Se ha propuesto a Guerra se dé el nombre de Alvarez Cabrera, que tan querido fué en Almería, al fortín de mampostería que hay en la Restinga, en Melilla.

Nos alegra este recuerdo al héroe militar, que, defendiendo la patria, murió en los campos de batalla.

SIN LLUVIAS

Desde el campo.

Los días pasan, y con ellos las esperanzas de que vengan las lluvias a fecundar los campos.

Seguía mayor que la de este año, en pleno invierno, no se ha conocido.

Las nubes pasan sobre nuestro firmamento y se van a otras regiones, dejando la nuestra en perpetua sequía.

Tras de un mes malo, sin que la lluvia descienda sobre la madre tierra, viene otro peor y así vamos pasando el año, haciendo por momentos cada vez más crítica la situación del labrador.

Llevamos una quincena, en que las nubes se encuentran estacionadas por Poniente, depositando el agua en las sierras próximas de Vicar, Enix y Felix, pero de ahí no se atreven a salir y repartir sus beneficios por el resto de nuestra comarca.

Si la primavera, que está ya próxima a reinar, no es fecunda en lluvias, el estío va a dejarnos recuerdos imborrables de miseria, por la falta de agua. El monte y los secanos especialmente, se encuentran tan faltos de lluvia, que los ganados no encuentran donde pastar y las cosechas se pueden dar por nulas.

TEATRO

En Variedades.

Conforme anunciamos, ayer llegó a Almería la compañía cómica-lírica que, dirigida por el primer actor don César Muro y en la que figuran artistas de gran valía como la señorita Concepción Huguet y el señor Cabello, se propone pasar una temporada en nuestro coliseo del Bulvar.

Esta noche debutará y las obras elegidas son las siguientes:

A las 7 y 1/2: «Las bribonas».

A las 8 y 3/4: Estreno de la preciosa zarzuela en un acto y tres cuadros, «El poeta de la vida».

A las 9 y 1/2: Estreno de la opereta en tres actos «El conde de Luxemburgo».

Hospital provincial.

Ayer tarde fueron dados de alta en la sala destinada a hospital militar, los reclutas siguientes pertenecientes al Depósito de Africa, número 68:

Francisco Orchilles Tomás y Joaquín Durán Surán.

Ingresados ayer del mismo Depósito: Victor Cid Beltrán, José Villalta, Facundo Sánchez Aliaga, Manuel Signeos Campos, Antonio Matilla Más, Juan García Martínez, Julián Salvador y Feliciano Díaz Domínguez.

La existencia para hoy era de 44.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico, don José Arigo Serrano.

Practicante, don José Gil Segura.

Retén, de 3 a 5: practicante, don Manuel Moriana.

Reunión

El asunto de las aguas

Como oportunamente anunciamos, ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Aguas, para tratar de varios extremos referentes a este importante asunto.

Asistieron el Presidente de la Comisión señor Blanes Castell y los vocales señores García Vivas y Vivas Terol. Estudiaron detenidamente el último

acuerdo del Ayuntamiento con motivo de las quejas formuladas por varios concejales, sobre la verificación realizada en las tomas de aguas.

Acordaron que el Arquitecto Municipal, en unión de los peritos don Juan Roldán Roca y don Juan Cañadas, informen sobre la clase de obras realizadas por el contratista y conservación del material.

El propósito de la Comisión, es hacer un Cuestionario, con todos los datos que puedan adquirir respecto a las aguas, y para ello han abierto una información pública oral, que durará hoy y mañana, a las siguientes horas:

Hoy a las 4 de la tarde, informará solamente el Presidente de la Liga de Contribuyentes don Juan Cassinello, que es el primero que lo ha solicitado, y mañana de 11 a 12 y de 4 a 5, todos los que lo soliciten y quieran elevar datos y hacer las denuncias que sean procedentes respecto a la cuestión que se debate.

También acordaron oír al Verificador de Aguas y al arrendatario de estas para poder tomar acuerdos definitivos.

Como se ve, ya va preocupando el asunto de las aguas a nuestro Ayuntamiento, esperándose que cuando termine la información pública, se dará solución a tan importante cuestión que tantas quejas produce diariamente.

CURACIÓN DE CIÁTICA

«Cuatro tabletas de URICURE bastaron para cortar la hinchazón que mi hija tenía en la pierna causada por la ciática.»

VALENTÍN GÓMEZ, S. TORCUATO (Lorquí), 6 Mayo 1910.

A diario recibimos noticias tan satisfactorias como la presente de curaciones debidas al URICURE en casos de

CIÁTICA, LUMBAGO, REUMA, GOTA,

etc. No dejéis pasar un día más sin probar este remedio moderno que tanto éxito ha logrado y que no altera las funciones del estómago ni del corazón, ni requiere régimen especial de alimentación.

URICURE

Precio 4 Pesetas la botella. Acompañado este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Carlos Marín, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.

UNA MEJORA

Las cosas de Palacio...

Por segunda vez llamamos la atención de nuestros representantes, sobre el concurso celebrado en el Ministerio de Fomento, para elegir el proyecto de edificación de nuestra Escuela de Artes Industriales.

El tiempo pasa, y todavía el Jurado no ha cumplido su cometido, y está demora, como es natural, viene en perjuicio de Almería, retrasando una mejora que debía ya pasar al terreno de la realidad.

¿Qué sucede para que el Jurado no termine su misión?

¿Hasta cuándo va a estar estudiando los proyectos y retrasando esta mejora?

Nuestros representantes deberían darse una vuelta por el Ministerio de Fomento y manifestar a los Jurados, el descontento que reina en Almería porque se detenga una mejora tan necesaria y útil como esta.

Porque de emplearse como hasta aquí tan poca actividad en este proyecto, transcurrirán los años sin que se lleve a la práctica.

3.000 mujeres.

Las inglesas se van.

La nueva secta de los mormones está haciendo estragos en Inglaterra, y la opinión y el Gobierno se han llegado a alarmar, no sin fundamento y razón.

Según las estadísticas, los mormones se han llevado ya de Londres y Liverpool, nada menos que tres mil señoritas inglesas, jóvenes y bonitas, para emigrar a las colonias de Utah, donde los mormones residen.

Se les titula también a los mormones «Santos del último día», y de tal manera aseguran a la mujer su casamiento y felicidad en sus colonias de los Estados Unidos, que son pocas las que se resisten y muchas las que abandonan esta vieja Europa, donde los matrimonios son cada vez más raros, para ir a convertirse en mormones, es decir, para buscar marido a todo trance.

Los apóstoles y misioneros mormones, se dan tal maña, que los ingleses, apenados porque se les van las mujeres, han formado una liga antimormonista.

EN FEBRERO

ALMERIA AGRICOLA

El «Boletín Agrícola de la Región de Andalucía Oriental», publica lo siguiente, en lo que se refiere a la provincia de Almería en el mes de Febrero último:

«ESTADO DE LOS CAMPOS Y COSECHAS.—Las lluvias ocurridas en la primera quincena del mes actual, alcanzando a

casi todas las comarcas de la provincia, ha mejorado notable y rápidamente el estado de los campos, sobre todo en las zonas central y de Levante.

Aumentóse por la circunstancia apuntada el caudal de las fuentes.

Próximas a terminarse las faenas de recolección de aceituna, en nada ha mejorado la apreciación de la cosecha que sigue disputándose de muy mala.

Verificóse las faenas propias de la estación y continuó nse las operaciones de abono en las tierras.

TRABAJOS REALIZADOS.—Se expidió certificado de haber examinado tres cajas de vides americanas.

Remisión a la Dirección general del presupuesto sobre material necesario para la próxima campaña de primavera de langostas.

También fueron remitidos al Jefe d l negociado de informaciones agrícolas con destino al «Boletín Agrícola» que publica mensualmente la Dirección general de Agricultura, notas sobre el estado de campos y cosechas en la provincia durante la segunda quincena del mes último y 1.º del actual.

Se han comprobado las roturas llevadas a cabo en los términos municipales en que existen gérmenes de langosta.

Fueron despachadas varias consultas sobre el empleo de abonos, así como todos los demás servicios ordinarios dependientes de esta Sección.»

Nuestro clima.

de aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	30
Máxima a la sombra.	18
Mínimas.	9.8
Humedad absoluta.	9.4
Idem relativa.	78.0
Presión barométrica.	759.3
Dirección del viento.	S.
Estado del mar.	Marejada.
Cielo.	Nuboso
Termómetro seco a las nueve de la mañana.	14.2
d. húmedo a id.	12
Termómetro de irradiación.	8.9
Fuerza del viento.	3

La peste.

Noticias de Manchuria.

Afortunadamente las noticias que se reciben de la Manchuria, todas convienen en que ese nuevo azote de la humanidad llamada peste tiende a decrecer, después de haber diezmado a las poblaciones infestadas de un modo horrible.

La peste también se ha podido observar que ataca a los animales, y en el ganado asnal se han comprobado casos de esta mortífera epidemia, así como en muchos cadáveres de perros, en los cuales se ha hallado el bacilo enjendrador de la enfermedad.

Los delegados de Medicina europeos siguen estudiando la peste, habiendo encontrado un médico japonés, el doctor Ohtruki, el bacilo de la peste, no solo en el bazo y en los pulmones de los atacados, sino también en el cerebro.

En Moukden celebrarán los delegados extranjeros una conferencia internacional el día 3 del próximo Abril.

VARIEDADES

¡Caridad...!

PARA MI TIO, EL NOTABLE POETA FESTIVO DON JOSÉ BURGOS TAMARIT

Repletó el templo de fieles que escuchaban conmovidos, de fervor sobrecogidos, y con gran solemnidad; el cura de Villa-Alegre, cierto día predicaba y oportuno divagaba sobre el tema: «Caridad».

Y como no era un portento el tal cura en oratoria y además por su memoria a nada encontraba fin, hablaba magistoso, aunque esforzándose en vano,

y mezclando al castellano el socorrido latín.

Yo quisiera—les decía— que tal virtud practicáseis, por lo que, no viene mal, que a un pobre necesitado que en este pueblo tenemos, mañana socorramos según pueda, cada cuál.

Más, como intención tan bella si se siente no se dice, sin que nadie exteriorice su rasgo, espero también que mañana el dicho pobre acuda de puerta en puerta y encuentre limosna cierta que vuestras manos le den.

Y con té tal, exhortaba a aquel auditorio inmenso, que a impresionarse propenso, convencerlo consiguió; y tras unas bendiciones, creyendo aquello ya un hecho, viéndolo su obra, satisfecho del púlpito descendió.

Habó con el pobre el cura, y en efecto, al día siguiente, aquél, presto y diligente de casa en casa pidió... y extraño en verdad parece... será casual, será raro, ¡ni de uno sólo el amparo aquel infeliz halló!

Y es, que todos se dijeron, de fijo; yo no lo doy, pero entre tantos como hoy le dan, quién lo va a saber. Y al punto marchó el mendigo a casa del señor cura, y aquella prueba segura de su éxito, le hizo ver.

Y, otro remedio no tuvo el cura que al atenderlo, con su óbolo socorrerlo. Más ¡oh necia sociedad! todos a un tiempo dijeron: ese cura presumido nuestra acción ha conocido y él lo hizo por vanidad...

De todo lo cual, se prueba que unos porque no sintieron tal virtud, ó porque no quisieron otros la limosna dar, al único que sintióla, la vanidad le achacaron, y demostrando acabaron que aquí ya no hay caridad.

Vicente de Burgos.

Almería.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Paja embalada

Para comprar paja embalada en pacas de cinco arrobas y más para poder transportarla en caballerías y carros sin desperdiciarla, pueden dirigirse a Félix Ros, de Baza, quien les venderá sobre los vagones de la Estación que deseen, la cantidad que quieran a precios económicos.



Para Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá hoy sábado 17 del corriente, el vapor

«FELISA»

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, ROMERO HERMANOS —Gerona, 20.

CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll,

Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

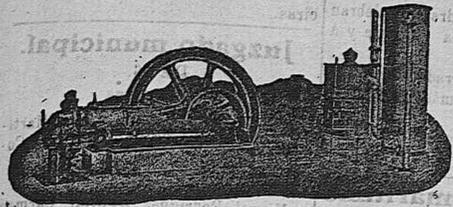
TOMAS AZNAR E HIJOS

Ingenieros Constructores.—ALICANTE.

CASA FUNDADA EN 1875.

Motores á Gas Pobre

con el Nuevo Gasógeno con Patente de invención, sin parrilla y sin tubos. Reconocidos como los más modernos, económicos y sencillos. (Véanse las CUATRO magníficas instalaciones hechas en Almería.)



A los motores extranjeros se les llama como á los zapatos hechos en fábrica. «Géneros de exportación». Los buenos españoles deben proteger á la Industria Nacional.

Instalaciones de Riego.—Centrales Eléctricas. Molinos harineros, etc., etc.

Estudios y Presupuestos gratis por el UNICO Representante en esta provincia,

Guillermo Herrera,

Méndez Núñez, 12.—ALMERIA.

Buena pregunta!

El jefe de Carabineros, ha dirigido un oficio al Alcalde de esta capital, rogándole le comunique si tiene conocimiento de que por el muelle de esta capital se hayan realizado alijos de contrabando, después de la visita del rey, en Enero último.

¿No está mal la preguntita!
¿Qué contestará el Alcalde?

Multas.

En el Mercado fueron multados ayer en una peseta cada uno, los revendedores Francisco Miralles López y Francisco Martínez (a) Bomba.

Período electoral.

Conforme ordena la Ley, ayer concluyó el período electoral, terminando también la suspensión de expedientes gubernativos que se estuvieran tramitando antes de la convocatoria para las elecciones provinciales.

Para designar perito.

Se hace saber á los herederos de doña Isabel García López, vecinos de Velez Rubio, y á doña Encarnación Gómez Motos, de Velez Blanco, que designen perito que les representen en la expropiación de los terrenos de su propiedad del monte denominado «Vertientes del Pantano de Valdeinferno», término de Lorca.

En cuantos casos

se necesite un tónico reconstituyente poderoso hay que usar el DYNAMÓGENO SAIE DE CARLOS, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

Audiencia Provincial

Señalamientos para hoy:
Causa del juzgado de Gérgal, contra Miguel Segura Nieto y otros, por exacciones ilegales.—Abogado, don Antonio Mateos Gil, procurador, don Francisco Rodríguez Rosales.
Idem de Purchena, contra Indalecio López Utrera y otros, sobre robo.—Abogado, don José María Muñoz; procurador, don Antonio Rueda Córdoba.

En propiedad.

El médico don José Sánchez González, ha solicitado se le nombre titular en propiedad del pueblo de Bacarés, plaza que desempeña interinamente.
—El Ayuntamiento de Albánchez, anuncia la vacante de médico titular con el sueldo anual de 1500 pesetas.

Citaclón.

El juzgado de instrucción de esta capital, cita á Miguel Abad.

Matadero público.

Ayer fueron sacrificadas en este Matadero público, las siguientes reses:
Ganado vacuno, 1, con un peso de 222 kilos.
Lanar y cabrío, 7, con 55 kilos.
Total, 8 reses, con un peso de 277 kilos.

Agua de Villa-Cruz.

La mejor AGUA de mesa. La más eficaz en las enfermedades del Estómago, Hígado y Riñones.—Véndese: Boticas; señores J. J. Vivas Pérez, Cristóbal Romero, José Romero y Viuda de Quesada. Droguerías; Bustos y «Arco Iris». Hoteles: Simón, Inglés y Continental.

Prohibición.

El ministro de la Gobernación ha firmado una real orden prohibiendo la entrada de ganado procedente de Holanda, donde se ha declarado en las ganaderías la glosopeda.

Movimiento carcelario.

Ayer quedaban reclusos en esta prisión preventiva, 63 hombres y 9 mujeres. Total, 72.

Los Reyes á Granada.

El día 20 del actual llegarán á Granada, procedentes de Sevilla, don Alfonso XIII y su esposa la reina doña Victoria de Battenberg, con objeto de visitar la Alhambra y demás monumentos.

El viaje lo harán de riguroso incógnito. Se hospedarán en el hotel Alhambra Palace.

Clases pasivas.

El próximo mes de Abril se verificará ante el interventor de Hacienda, la revista anual de Clases pasivas, en la forma siguiente:

Días 3 y 4. Montepío civil, remuneraciones, pensiones y jubilados; 5 al 8, Montepío militar; 17 al 19, retirados de Guerra y Marina; 20 y 21, pensiones por cruces.

Viajeros.

Ayer mañana llegaron de Hércul Overa, el ex alcalde de aquella villa don Cristóbal Ballesta y su distinguida señora esposa doña Carlota Ruano, y el ex Secretario de aquel Ayuntamiento don Anselmo Navarro.

—De Adra, don Arturo Utrera y don Miguel Guasco, y de Berja, don Laureano Godoy Joya.

—De Albox, el Diputado provincial don Juan Fernández Pardo, y de Purchena don Alejo Muñoz.

Farmacia Central DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Agua mineral.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumaría higiénica.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 16.

En el Senado.

A las 3 y 35 de la tarde abrió hoy la sesión del Senado el señor Montero Ríos.

Este hizo la necrología del senador vitalicio señor Domínguez (don Lorenzo), que acaba de fallecer en Sevilla.

El señor Polo y Peyrolón congratulose de la indiferencia del Gobierno en el Centenario de Roma, lo cual quebrantaba los sentimientos de los católicos.

(El Presidente lo llamó al orden.)

El ministro de Instrucción pública señor Salvador (don Amós), contestó que el Gobierno concurrirá á la Exposición porque es compatible con el catolicismo.

El señor Prats denunció varios abusos que dicen se han cometido en la Exposición Argentina, perjudicando á los españoles.

El ministro de Fomento señor Gasset prometió defender los derechos de los industriales españoles.

El señor Valverde hizo una interpelación agraria. En un extenso discurso propuso medios para combatir la emigración, pidiendo al mismo tiempo que se adopten medidas para remediar las plagas del campo.

Le contestó el señor Gasset exponiendo su criterio en las diversas cuestiones que había abordado el señor Valverde. Suspendióse el debate, aprobándose varios dictámenes.

Enseguida se levantó la sesión.

En el Congreso.

Con bastante animación comenzó hoy á las 3 y 45 de la tarde, la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

El señor Azzati pidió la concesión de una Ley contra el desahucio.

Le contestó el señor Alonso Castrillo.

El señor Zulueta pidió también los expedientes de las reclamaciones hechas por las comunidades religiosas para que se les abonen las indemnizaciones.

El señor Canalejas ofreció llevarlos á la Cámara, aclarando al mismo tiempo el artículo 24 de la Ley de Contabilidad, del cual está dispuesto á que se suprima el párrafo segundo.

El señor Azcárate reconoció la buena disposición del Gobierno, añadiendo que se congratulará de que en el proyecto de la Ley del Banco se observe igual conducta.

El señor Canalejas contestó que el Gobierno era transigente con los proyectos económicos.

El señor Urzaiz estimó impropio el proyecto de Contabilidad y que deben negarse las reclamaciones de las comunidades.

El señor Canalejas dijo que en el asunto mantenía igual criterio de oposición.

El señor Urzaiz manifestó que con arreglo á la Ley de 1869 debían negarse las reclamaciones, aconsejando que el Rey las deniegue.

(El Presidente llama al orden al señor Urzaiz.)

El señor Urzaiz: Sabe S. S. que mi intención es llamar la atención del Rey, aunque los enemigos de la Monarquía...

Los señores Silvela y Andrade: Como S. S. (Rumores)

El señor Urzaiz: Conste que me llaman enemigo de la Monarquía.

El señor Silvela: Cosa que le tiene sin cuidado á S. S. (Murmullos y campanillazos.)

El señor Urzaiz: No será tan ingenuo que haga caso.

El señor Silvela: Será mejor ser cobarde.

(Los republicanos protestan de estas palabras, formándose un escándalo grande. El Presidente repite los campanillazos.)

El señor Urzaiz: Desprecio los insultos.

El señor Presidente: No constarán en acta esas palabras.

El señor Urzaiz: Sí, deseo que consten.

El señor Canalejas: El señor Urzaiz ha desquiciado la cuestión, pues el Gobierno está dispuesto á rechazar las reclamaciones porque ese es su criterio ahora. ¿Qué persigue el señor Urzaiz con mezclar

constantemente al Rey en los actos administrativos del Gobierno? Su señoría ha sido ministro y sabe que el Rey no tramita ningún asunto. ¿Su señoría es monárquico ó republicano?

(El señor Urzaiz se sonríe.)

El señor Canalejas: Ruego á S. S. que me guarde cortesía y no se ria, pues yo le guardo mucha consideración.

El señor Urzaiz: Su señoría me ha llamado republicano y eso me produce risa.

El señor Canalejas: Eso no ofende y en cambio ofende su señoría que mezcle el nombre del Rey, olvidando el juramento que hizo en la Cámara.

(Aplausos de la mayoría y de los conservadores.)

El señor Urzaiz: Rechazo el que se me llame antimonárquico. El Rey necesita de monárquicos como yo. (Ley varios artículos de la Constitución.)

Creo que los ministros deben consultar con Rey para hacer las Leyes y los expedientes deben reservarse y no traerlos.

El señor Azcárate: El asunto es complejo y debe estudiarse por si se resuelven á favor.

El señor Urzaiz: Si así pudieran resolverse, estarían resueltos.

(Oyense protestas.)

El señor Azcárate: Pudiera ser que se resolvieran favorablemente.

El señor Canalejas: Insisto en que traeré los expedientes y sobre ellos resolverán las Cortes.

Entróse en la orden del día, discutiéndose el proyecto de Ley sobre Contabilidad.

El Presidente de la Comisión señor Suárez Inclán, retiró el artículo 24 para suprimir el párrafo segundo.

El señor Urzaiz combatió la totalidad, volviendo al tema político. Se congratuló del éxito de su primer discurso en esta cuestión.

El señor Suárez Inclán le contestó, rectificando después el señor Urzaiz.

La Cámara se reunió en Secciones y al reanudarse se dió cuenta del resultado, levantándose la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 16.

El Rey en Madrid

En el rápido de Sevilla llegó esta mañana á Madrid el Rey, siendo recibido en la estación por la familia real, las autoridades principales y el Gobierno.

A las 10 y 1/2 fué el señor Canalejas á Palacio conferenciando con el Rey media hora.

Mañana regresará don Alfonso á Sevilla.

Consejo de ministros.

A poco de llegar el Rey se celebró Consejo de Ministros bajo su presidencia.

El señor Canalejas pronunció un largo discurso, dando cuenta de todo lo ocurrido durante la ausencia del Monarca, interior y exterior.

Luego habló de la cuestión del Vaticano, diciendo que como no se recibía contestación á la Nota enviada á aquél se le había apremiado, ofreciendo contestar mañana. El señor marqués de González telegrafiará un avance de la contestación á la Nota.

Después de hablar el señor Canalejas sobre las elecciones últimas, leyendo la estadística que llevaba el señor Alonso Castrillo, trató de los debates de las Cámaras, puntualizando lo ocurrido al discutirse la Ley de la Deuda.

Se extrañó el señor Cana-

lejas de que se pretendiera dar disgusto al Gobierno, pues no lo hizo cuestión de intransigencia, pero luego ha resultado que el proyecto se aprobará por unanimidad. Respecto á que piensa pagar millones á las Comunidades religiosas, dijo que todos conocen su vida y que hacer lo contrario sería una maldad inconcebible. Añadió que el artículo 24 de la Ley de Contabilidad sólo fija un plazo para admitir las reclamaciones y no fija ninguno para resolverlas. El Gobierno está dispuesto á modificarlo y así se lo indicaron al señor Azcárate. Los rumores que corren sobre el despacho de los expedientes—añadió el señor Canalejas—son propios de esos mentideros y una calumnia miserable.

Enfermo grave.

Se ha agravado en la enfermedad que padece, el exministro señor Barroso.

Don Jaime.

El señor Canalejas ha desmentido que el pretendiente don Jaime haya estado en Valencia como se dice.

Discusión.

Mañana comenzarán en el Congreso la discusión de los proyectos del ramo de Fomento.

Declaraciones de Cobián.

El ministro de Hacienda señor Cobián, atribuye la campaña contra él, porque ha castigado bastante el capital descubriendo muchas ocultaciones que había.

Proposición.—Enmienda.

El señor Obispo de Jaca presentará una proposición en el Senado, pidiendo que se conceda un año de prórroga á las reclamaciones de las Congregaciones religiosas que tengan crédito con el Estado.

El señor Ugarte presentará también una enmienda al proyecto de Ley sobre el servicio obligatorio para que se exceptúe á los Escolapios.

Visita de Altamira.

El Inspector general de enseñanza señor Altamira visitará todos los distritos universitarios para poder poner en ejecución el decreto de graduación de escuelas.

El señor Altamira llegó esta mañana á Valencia siendo recibido.

Un debate.

El señor Ferrer concurrirá esta tarde á la sesión del Congreso.

Ha dicho que espera que el señor Soriano inicie el debate sobre el proceso de Ferrer.

En Sevilla.

Telegrafían de Sevilla que la Reina Victoria estuvo hoy paseando por las Delicias siendo ovacionada.

Por la noche asistió al concierto celebrado en el teatro Cervantes.

Conferencias.

Los señores Conde Romanones, Canalejas y Ruiz Valarino, han celebrado hoy una conferencia sobre la disconformidad de los militares con el proyecto de los suplicatorios.

También el señor Iglesias (D. Pablo) conferenció con el señor Cobián, entregándole una Exposición de los mineros de Almadén pidiendo se les concedan derechos pasivos.

Por la tarde celebró otra conferencia el Embajador de Italia con el señor Prieto sobre asuntos comerciales.

La firma de hoy.

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

De Guerra: nombrando al Rey Victor Manuel coronel honorario del Regimiento de

Saboya; el pase á la reserva del general de división señor Payueta, ascendiendo á este empleo al señor Sierra (don Gumersindo) y á general de brigada, al señor Soriano (don Trinidad); concesión de varias Cruces; nombrando consejero del Supremo á don Leopoldo Cano y fiscal del mismo á don Arturo Alsina.

De Fomento: Creando en el Ministerio una Inspección general administrativa de Juntas de Obras del Puerto y admitiendo la dimisión de Vocal de la Junta de Colonización á don José Coll y nombrando en su lugar á don Rafael Escrivá.

Entrega de uniforme.

Una comisión del Regimiento de Saboya marchará á Italia á entregar el uniforme de coronel honorario al rey Victor Manuel.

Una huelga

Telegrafían de Cádiz que en Puerto Real han celebrado hoy una manifestación los obreros huelguistas de la Compañía Trasatlántica, apedreando las oficinas de esta.

La Guardia civil disolvió á los manifestantes.

Mensaje á Urzaiz

En los centros republicanos se están recogiendo firmas para enviar un Mensaje de felicitación al señor Urzaiz por sus discursos últimos pronunciados en el Congreso.

Agradecimiento.

Desde Barcelona ha telegrafiado el Embajador extraordinario de Méjico Sr. Gamboa, al ministro de Estado señor García Prieto despidiéndose de España y agradeciendo las atenciones que durante su estancia en ésta ha recibido.

Recaudación.

La recaudación del Tesoro durante la primera quincena del actual mes ha tenido un aumento de medio millón de pesetas comparada con la del año anterior en la misma fecha.

Comisión para los suplicatorios.

Las Secciones del Congreso han elegido hoy la Comisión que ha de entender en los suplicatorios.

Fueron designados los señores Figueroa, Ródenas, Salvatella, Cantos, Alba, Manzano y Cortinas.

Rumores de crisis.

Esta noche han circulado rumores de crisis.

El señor conde de Romanones hablando de ello, dijo: Ahora menos que nunca, tengo absoluta seguridad de que no hay crisis.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Director General de Comercio, el señor Rivas (don Natalio).

Fallecimiento.

Telegrafían de Barcelona que ha fallecido en aquella capital el exjefe carlista señor Erasmo.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El 16 de Marzo de 1911.

PAGARON (27'39 cheque.

(27'34 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS

Paseo del Principe número 10

COLORES PÁLIDOS

ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

Toda Farmacia y 130, r. Lafayette, París — Folleto gratis.

ANEMIA

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

En un tribunal:
— La Sala le condena á usted á treinta años de presidio. ¿Tiene usted algo que manifestar?
— Sí, señor presidente. Desearía que fuesen á casa á decir á mi mujer que no me espere á cenar.

De actualidad:
En una escuela.
El maestro.—Ahora vamos á tratar de un asunto que yo co-

nozco y domino á la perfección; vamos á hablar del ayuno,

Aviso útil.

Vinagre de hermosura.—Se mezclan 200 gramos de pan de centeno, recién salido del horno, con 4 claras de huevos frescos y 500 gramos de vinagre blanco superior, batiendo bien el conjunto, y pasándolo en seguida por un lienzo. El líquido que resulte, limpia perfectamente el cutis, lo emblanquece é impide que se arrugue.

Cantares.

Descuidados mis ojos vieron tu cara; cara les ha costado esa mirada.
Pues dijo el alma: ¡qué cara tan divina! ¡pero qué cara!

De las casualidades y las quimeras nacen felicidades que no se esperan.
Siempre se advierte que donde está la vida, se halla la muerte.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—Abstinencia. La Santa Sábana de N. S. J. Stos. Patricio, ob. José de Arimatea, Alejandro y Teodoro, mrs. y Gertrudis, vg.
La misa y el oficio divino son de las Sagradas Sábanas de N. S. J. con rito doble y color encarnado.
Visita de la Corte de María.—La Inmaculada en el Servicio Doméstico.
PARA MAÑANA.—S. os Gabriel Arcángel, Braulio, Cirilo y Anselmo, obs. y Eduardo, rey, m.
La misa y el oficio divino son de

San Gabriel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.
Visita de la Corte de María.—El Sagrado Corazón de María en el Servicio Doméstico.
CULTOS.—En la Catedral se celebran os cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.
—Novena en la Sagrada Familia á San José, y en las demás parroquias ermón por la noche.
—En las parroquias y capillas Rosario á la oración.

Movimiento marítimo
Buques entrados.
Vapor «Florinda», de Málaga.

Idem «Navarra», de idem.
Laud «Anita Martínez», de idem.
Despachados.
Vapor «Florinda», para Cartagena.
Idem «Navarra», para idem.
Laud «Cristóbal Colón», para Algeciras.

Juzgado municipal.

Día 16.
Nacimientos
Lucas Martínez Joya, Manuel Martínez y Emilio Góngora Cordero.
Defunciones
Miguel Rodríguez Aguila, Carmen Sánchez Pérez y Trinidad Sánchez Leal

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATE

CASA FUNDADA EN 1845

Indisputable superioridad en CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. LOS TAPIOCAS

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA: Don W. Tellez Perfumeria «Venus» Puerta de Purchena 4.

Se alquila

para Establecimiento ó despacho, en planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Príncipe número 32.

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería: los miércoles.
Llagadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.
Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.



¿Queréis ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá ganar y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosas», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

Professor BROCCA

ROMA — GARCIA ALTA 9.

Una Receta

simple y fácil para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la *Harina lacteada Nestlé* el mejor sustituto de la leche materna.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 años de existencia.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

MILKA Suchard's
CHOCOLATE
CON LECHE DE LOS ALPES SUIZOS
DE VENTA EN TODAS PARTES
AGENCIA GENERAL PUERTA DEL SOL 5 MADRID

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.
Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.
PRINCIPE 43

LA PERLA ANTIGASTRICA Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos después de las comidas, insipotencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor
Depósito: Sevilla, El autor farmacia Hoba, Tetuan 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales

La Económica.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO
Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios en competencia.
Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.
Suscripción á toda clase de obras.
Importantes regalos á los suscriptores y compradores.
Calle Conda Galla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco)

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas.**
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Perez

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,
FUNDADO EN ENERO DE 1891.
Director-fundador
Don Francisco Simón Izquierdo

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.
HONORARIOS MÓDICOS.
Sócrates, 1. Almería.

Se venden programas con preguntas y respuestas para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos a por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.
— DEPOSITOS —
Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21 París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tángar.
Ronda S. n Pedro, n.º 53, Barcelona
Obrapia, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Gal Creatinado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces: las TOSSES RECENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 64, Rue Lavoisier, París y las principales boticas.

COMPRA DE **toda clase de MONEDAS DE ORO** y billetes extranjeros.
Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

COMPANIA TRASATLANTICA.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para BUENOS AIRES.
Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 30 de Marzo, el 27 de Abril y 1.º de Junio.
PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 23 de Marzo, 20 de Abril y 23 de Mayo.
PARA MANILA.—Salida de Almería el 23 de Marzo.
PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 8 de Abril, 9 de Mayo y 8 de Junio.
Los vapores de esta Línea, hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino.
Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Desconfiad de las imitaciones. Exigid el nombre MAGGI y la marca Cruz Estrella.
CALDO MAGGI EN CUBITOS
10 centimos
CUBITOS